CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017

"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO"

ID 328303.-

ACLARATORIA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, cumple en comunicar las siguientes aclaraciones de la Carta de Invitación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/17 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO"**, para la Secretaria del Ambiente (SEAM) ID N° **328303**.-, conforme al siguiente detalle:

Consulta 1:

En la carta de Invitación. **Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Ítem 9 dice:**

"Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano: NO"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en el mismo. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina lo siguiente: "Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, inciso d), de la ley 2051/03, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones…"

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tener en cuenta que si bien el catalogo podrá ser en el idioma original, la misma deberá presentarse acompañada por la traducción en el idioma oficial (castellano) para el efecto.

Consulta 2

En la Carta de Invitación. **Anexo B. datos de la Contratación (DDLC). Ítem 19. Solicitud de Muestras** dice:

"19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: *SI APLICA.*
Los oferentes deberán presentar como evidencia documentada, muestras de todos los Bienes, según las especificaciones solicitadas, con su oferta el día de la apertura de ofertas o hasta (1) un día hábil después del acto de apertura. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación."

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones

Luego, más adelante en la Carta de Invitación. **Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Ítem 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios…** dice:

"(c) Capacidad técnica

a) El oferente deberá contar con la carta de Autorización del fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la Marca en la República del Paraguay.

b) La empresa deberá demostrar que posee como mínimo 1(un) personal técnico certificado para la instalación, configuración y capacitación de los equipos ofertados, los cuales deberán contar con antigüedad mínima (6 meses) en la empresa.

c) La empresa deberá garantizar los equipos ofertados, para lo cual se requerirá la presentación de una declaración jurada en la cual certifique el otorgamiento de la garantía por el plazo de 1 (un) año.

d) Catálogos/Folletos que demuestren las especificaciones técnicas del equipo ofertado."

El requerimiento del ítem 19 sólo beneficia al oferente que ya posee en stock la muestra y esto limita la participación de varias empresas en el presente llamado. Posteriormente para el ítem 20, inciso d) se solicita la presentación de Catálogos/ Folletos que demuestren las especificaciones técnicas del equipo ofertado.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser eliminado el requerimiento de presentación de las muestras, ya que con ello se imposibilita la participación de potenciales oferentes, debido a que los equipos en su mayoría deben ser importados acarreando demoras en lo que respecta a la recepción de los mismos lo que dificulta la presentación de muestra, limitando la participación a posibles oferentes con experiencia en el ramo.

Consideramos que con los catálogos y especificaciones técnicas que aparecen en los manuales de los equipos ofertados, es suficiente para demostrar que si se cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de ésta forma se puede proceder a realizar una valoración de las características exigidas en cuanto al cumplimiento de los mismos.

Este requerimiento está restringiendo la participación de un número mayor de oferentes en detrimento a lo consagrado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: "…Las especificaciones

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante…" y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual estipula: b) Igualdad y libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y el igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse al punto 19. SOLICITUD DE MUESTRAS conforme se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con este requisito.

Consulta 3.

En la carta de Invitación. **Anexo B- datos de la Contratación (DDLC). Ítem 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios…** dice:

"(d) Experiencia:

d.1) Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados de PROVISION DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO objeto de la licitación.

Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016). El requisito se acredita presentando los documentos establecidos en el Anexo E. los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas."

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados también Contratos, Órdenes de Compras o Facturas de Sistemas de Seguridad similares como ser CCTV, Equipos de Control de Acceso Escáner de Rayos X, Arcos Detectores de Metal. Con esto se dará mayor

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE · Unidad Operativa de Contratación

participación a potenciales oferentes conforme lo establecido en el artículo 4 inc b) de la ley de contrataciones públicas.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse al punto 20. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS, inciso d) Experiencia conforme se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con este requisito.

Consulta 4

En la carta de Invitación. **Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Ítem 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios…** dice:

"d.2) Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en PROVISION DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO objeto de la licitación, como mínimo de 3 (tres) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades."

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados también Contratos, Ordenes de Compras o Facturas de Sistemas de Seguridad similares como ser CCTV, Equipos de Control de Acceso Escáner de Rayos X, Arcos Detectores de Metal, con esto se dará mayor participación a potenciales oferentes conforme lo establecido en el artículo 4 inc b) de la ley de contrataciones públicas.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse al punto 20. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS, inciso d) Experiencia conforme se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con este requisito.

Consulta 5.

En la carta de Invitación. Anexo B- datos de la Contratación (DDLC). Ítem 34, dice:

"34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: será a los 10 (diez) días hábiles de la fecha de recepción de la orden de provisión del bien."

Solicitamos a la convocante respetuosamente poder extender el plazo de entrega de los equipos en al menos 30 días hábiles, este pedido obedece a

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

que los equipos deberán ser los importados y el plazo establecido por la convocante es acotado ya que no para considera los plazos de importación y recepción de los equipos. Con esto se puede dar mayor participación a potenciales oferentes generando un beneficio a la convocante debido a que tendrá un mayor margen de participación y elección de producto.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse al ANEXO C punto 2. PLAN DE ENTREGA conforme se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con este requisito.

Consulta 6

En la carta de Invitación. **Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos** dice:

"2. Plan de Entregas
El plazo de entrega será en no mayor de 10 (diez) días hábiles de la fecha de recepción de la orden de Compra, y la instalación de los mismos hasta 15 (quince) días hábiles desde la entrega en el horario de 07:00 a 15:00 hs."

Luego más adelante se lee:

LUGARES EN LOS QUE DEBEN SER INSTALADOS LOS EQUIPOS:

- CENTRAL: Madame Lynch N°3500 c/ Reservistas de la Guerra del Chaco.

- **PARQUES:**
  - NACIONAL DE CERRO CORA, ubicado en la ciudad de Pedro J. Caballero (Dpto. Amambay)
  - NACIONAL PASO BRAVO (Dpto. Concepción)
  - NACIONAL SAL LUIS (Dpto. Concepción)
  - NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO (Dpto. Alto Paraguay)
  - NACIONAL TTE. AGRIPINO ENCISO (dpto.. Alto Paraguay)
  - NACIONAL CERRO KOI (Dpto. Central)
  - NACIONAL ÑACUNDAY (Dpto. Alto Paraná)
  - NACIONAL YBYCUI (Dpto. Paraguarí)
  - NACIONAL CAAZAPA (Dpto. Guairá)

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

- NACIONAL SAN RAFAEL (Dpto. Itapúa)

- MONUMENTO Nacional Moisés Bertoni (Dpto. Alto Paraná)
- MUSEO Nacional Inventario Biológico.
- OFICINAS Regionales
  - PILAR (Dpto. Ñeembucú)
  - Pezca (Ayolas)

Considerando la cantidad de lugares y las distancias geográficas de cada sitio donde se requiere la colocación de los Marcadores Biométricos, consideramos que el plazo solicitado de 15 (quince) días es muy reducido para poder cumplir en forma con el total de las instalaciones. En consecuencia solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de instalación en al menos 20 (veinte) días hábiles.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse al ANEXO C punto 2. PLAN DE ENTREGA conforme se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con este requisito.

Consulta 7.

En la carta de Invitación. **Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos** dice:

"2. Plan de Entregas.
En plazo de entrega será en no mayor de 10(diez) días hábiles de la fecha de recepción de la orden de Compra, y la instalación de los mismos hasta 15 (quince) días hábiles desde la entrega en el horario de 07:00 a 15:00 hs."

Solicitamos respetuosamente a la convocante poder indicar todos los detalles de distancias hasta una toma de 220 V y punto de red a fin de poder estimar los materiales, mano de obra y traslados al interior de ser requeridos; de esta forma los potenciales oferentes podrán ofertar en igualdad de condiciones.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien considerar los LUGARES EN LOS QUE DEBEN SER INSTALADOS LOS EQUIPOS: Los sitios donde se instalaran los Relojes biométricos según Anexo C, no poseen puntos de red; por lo que el oferente adjudicado deberá incluir en su oferta todos los materiales a ser utilizados, como cables Cordón eléctrico, ficha hembra; cables UTP; ficha RJ 45, canaletas plásticas, cajas de derivación plástica de 10x10 como mínimo. La distancia promedio entre switch y reloj marcador; en cada punto es de aproximadamente 15 metros.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones

Consulta 8

En la Carta de Invitación. **Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos** dice:

"EL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DEBE POSEER LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES DE REGISTRO PARA EL MANEJO DE REPORTES:

- **Ausencia**
- **Llegada tardía**
- **NO – marcación de entrada**
- **NO – marcación de salida**
- **Salida antes de la hora**
- **Marcación fuera del día y horario laboral establecido para el funcionario**
- **Registro de los permisos solicitados por los funcionarios, clasificados en grandes grupos como ser:**
  - **PARTICULAR, día completo.**
  - **POR HORA**
  - **MATERNIDAD**
  - **PATERNIDAD**
  - **PERMISO DIN GOCE DE SUELDO**
  - **PERMISO SINDICAL**
  - **DUELO**
  - **MATRIMONIO**
  - **COMISIÓM DE TRABAJO FUERA DE LA INSTITUCIÓN**

OTRAS FUNCIONALIDADES:

- **Carga de vacaciones**
- **Carga de marcas anuales**
- **Carga de horarios de funcionarios (administrativo o rotativo)**
- **Registro de todos los cambios de horario de los funcionarios**
- **Registro de horario especiales**
- **Carga de turnos para los empleados con horarios rotativos**
- **Registro en el cambio de turno de in funcionario que realiza horario rotativo**
- **Registro de la cantidad de horas trabajadas**
- **Calculo de horas extras trabajadas de los funcionarios autorizados.**

No se menciona la arquitectura que tendrá el sistema, se solicita un software con varias funcionalidades pero no se explica dónde se deberá instalar este software.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

tampoco se solicita y/o se citan las especificaciones técnicas del Servidor que deberá contener el software.
Entendemos que cada oferente propondrá la arquitectura más conveniente para la solución requerida y se incluirá la provisión de PC o equipo servidor desde residirá el software.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien considerar que la Arquitectura debe ser SQL; con motor de base de datos SQL Server Express 2008 licencia sin costo.

Consulta 9

En la carta de Invitación. **Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos** dice:

"EL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DEBE POSEER LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES DE REGISTRO PARA EL MANEJO DE REPORTES:

- **Ausencia**
- **Llegada tardía**
- **NO – marcación de entrada**
- **NO – marcación de salida**
- **Salida antes de la hora**
- **Marcación fuera del día y horario laboral establecido para el funcionario**
- **Registro de los permisos solicitados por los funcionarios, clasificados en grandes grupos como ser:**
  - **PARTICULAR, día completo.**
  - **POR HORA**
  - **MATERNIDAD**
  - **PATERNIDAD**
  - **PERMISO DIN GOCE DE SUELDO**
  - **PERMISO SINDICAL**
  - **DUELO**
  - **MATRIMONIO**
  - **COMISIÓN DE TRABAJO FUERA DE LA INSTITUCIÓN**

OTRAS FUNCIONALIDADES:

- **Carga de vacaciones**
- **Carga de marcas anuales**
- **Carga de horarios de funcionarios (administrativo o rotativo)**
- **Registro de todos los cambios de horario de los funcionarios**
- **Registro de horario especiales**
- **Carga de turnos para los empleados con horarios rotativos**

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

- **Registro en el cambio de turno de in funcionario que realiza horario rotativo**
- **Registro de la cantidad de horas trabajadas**
- **Calculo de horas extras trabajadas de los funcionarios autorizados.**

Entendemos que también se requiere de un equipo Servidor que contendrá el Software solicitado, este estará instalado en la oficina Central y que los demás equipos deberán de conectarse vía red con este servidor para cumplir con la funcionalidades. Favor confirmar si esta apreciación es correcta.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien considerar que la Institución ya posee el Servidor donde alojar el Software y procesar los registros. El software de RRHH será instalado en el Servidor del Dpto. de RRHH en la Oficina Central.

Consulta 10:
En la carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos dice:
"EL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DEBE POSEER LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES DE REGISTRO PARA EL MANEJO DE REPORTES:

- **Ausencia**
- **Llegada tardía**
- **NO – marcación de entrada**
- **NO – marcación de salida**
- **Salida antes de la hora**
- **Marcación fuera del día y horario laboral establecido para el funcionario**
- **Registro de los permisos solicitados por los funcionarios, clasificados en grandes grupos como ser:**
  - **PARTICULAR, día completo.**
  - **POR HORA**
  - **MATERNIDAD**
  - **PATERNIDAD**
  - **PERMISO DIN GOCE DE SUELDO**
  - **PERMISO SINDICAL**
  - **DUELO**
  - **MATRIMONIO**
  - **COMISIÓM DE TRABAJO FUERA DE LA INSTITUCIÓN**

OTRAS FUNCIONALIDADES:

- **Carga de vacaciones**
- **Carga de marcas anuales**

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Dpto. Operativa de Contrataciones

- **Carga de horarios de funcionarios (administrativo o rotativo)**
- **Registro de todos los cambios de horario de los funcionarios**
- **Registro de horario especiales**
- **Carga de turnos para los empleados con horarios rotativos**
- **Registro en el cambio de turno de in funcionario que realiza horario rotativo**
- **Registro de la cantidad de horas trabajadas**
- **Calculo de horas extras trabajadas de los funcionarios autorizados.**

De ser correcta la apreciación de la anterior consulta N°9, preguntamos si el adjudicado deberá proveer el Servidor correspondiente y si existen puntos de red disponibles en cada uno de los sitios donde se requiere la instalación de los Relojes Marcadores Biométricos los cuales son indicados en el Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos, 2. Plan de entregas: LUGARES EN LOS QUE DEBEN SER INSTALADOS LOS EQUIPOS.

Solicitamos en caso contrario confirmar si estos tamos de red deberán también ser instalados por la empresa adjudicada.

Favor confirmar y poder citar las distancias promedio que debe ser considerado entre el switch de red y la ubicación que tendrá el reloj marcador para que de esta forma los potenciales oferentes puedan ofertar en igualdad de condiciones.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien considerar los LUGARES EN LOS QUE DEBEN SER INSTALADOS LOS EQUIPOS: Los sitios donde se instalaran los Relojes biométricos según Anexo C, no poseen puntos de red; por lo que el oferente adjudicado deberá incluir en su oferta todos los materiales a ser utilizados, como cables Cordón eléctrico, ficha hembra; cables UTP; ficha RJ 45, canaletas plásticas, cajas de derivación plástica de 10x10 como mínimo. La distancia promedio entre switch y reloj marcador; en cada punto es de aproximadamente 15 metros.

Consulta 11

En la Carta de Invitación. **Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos** dice:

"EL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DEBE POSEER LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES DE REGISTRO PARA EL MANEJO DE REPORTES:

- **ausencia**
- **llegada tardía**
- **NO – marcación de entrada**
- **NO – marcación de salida**
- **Salida antes de la hora**

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

- **Marcación fuera del día y horario laboral establecido para el funcionario**
- **Registro de los permisos solicitados por los funcionarios, clasificados en grandes grupos como ser:**
  - **PARTICULAR, día completo.**
  - **POR HORA**
  - **MATERNIDAD**
  - **PATERNIDAD**
  - **PERMISO DIN GOCE DE SUELDO**
  - **PERMISO SINDICAL**
  - **DUELO**
  - **MATRIMONIO**
  - **COMISIÓM DE TRABAJO FUERA DE LA INSTITUCIÓN**

OTRAS FUNCIONALIDADES:

- **Carga de vacaciones**
- **Carga de marcas anuales**
- **Carga de horarios de funcionarios (administrativo o rotativo)**
- **Registro de todos los cambios de horario de los funcionarios**
- **Registro de horario especiales**
- **Carga de turnos para los empleados con horarios rotativos**
- **Registro en el cambio de turno de in funcionario que realiza horario rotativo**
- **Registro de la cantidad de horas trabajadas**
- **Calculo de horas extras trabajadas de los funcionarios autorizados.**

Favor confirmar si existen puntos de red disponibles en cada uno de los sitios donde se requiere la instalación de los Relojes Marcadores Biométricos y que son indicados en el Anexo C, Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, 2. Plan de Entregas. LUGARES EN DONDE DEBEN SER INSTALADOS LOS EQUIPOS.

Solicitamos en caso contrario poder indicar si estos tramos de red deberán ser también instalados por la empresa adjudicada.

Favor confirmar y poder citar las distancias promedio que debe ser considerada entre el switch de red y la ubicación que tendrá el Reloj Marcador para que de esta forma los potenciales oferentes puedas ofertar en igualdad de condiciones.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente tenga a bien considerar los LUGARES EN LOS QUE DEBEN SER INSTALADOS LOS EQUIPOS: Los sitios donde se instalaran los Relojes biométricos según Anexo C, no poseen puntos de

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

red; por lo que el oferente adjudicado deberá incluir en su oferta todos los materiales a ser utilizados, como cables Cordón eléctrico, ficha hembra; cables UTP; ficha RJ 45, canaletas plásticas, cajas de derivación plástica de 10x10 como mínimo. La distancia promedio entre switch y reloj marcador; en cada punto es de aproximadamente 15 metros.

SECRETARIA DEL AMBIENTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM